



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA  
(SALAMANCA)

Teléfono 923 36 13 00 C.P. 37439 C.I.F. P/3728000-E N°Registro EE.LL.01372783  
www.sancristobaldelacuesta.es

# RECOGIDA DE RESIDUOS VEGETALES 2018

**DEL 15 DE MAYO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.018**

**E**l Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta ha puesto en marcha un año más la campaña de gestión de recogida de residuos vegetales. El objeto es facilitar la recogida y correcta gestión de los residuos vegetales de poda y siega y al mismo tiempo evitar el depósito incontrolado de los mismos en el municipio.

La recogida de este tipo de residuos será realizada todos **LOS MARTES**, de **8,00 a 12,00 HORAS**, por lo que deberán sacarse a lo largo del lunes. **SE INICIARÁ EL MARTES 15 DE MAYO Y FINALIZARÁ EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.018**. Los restos deberán ser depositados en bolsas correctamente cerradas fácilmente manipulables, con una carga máxima de 80 litros y se depositarán junto a los contenedores más cercanos a las viviendas, de manera que no impidan el libre tránsito de vehículos o peatones. Para la retirada de cantidades mayores de las expuestas deberán ponerse en contacto previamente con los empleados municipales.

Los residuos vegetales y restos procedentes de poda de los mismos no tienen la consideración de residuos domésticos, por lo que no pueden ser vertidos a los contenedores de basura orgánica, ni en los de recogida selectiva.

Se recuerda, asimismo, que fuera de la programación de recogida asignada queda prohibido arrojar residuos vegetales en terrenos públicos o privados. Solicitamos y agradecemos su colaboración para conseguir un municipio más limpio y sostenible.

San Cristóbal de la Cuesta, 26 de abril de 2.018.

**EL ALCALDE**

Fdo. A. Celso García Martín

